

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2018150530-082-000

Fecha: 2021-12-23 16:48 Sec.día12598

Anexos: Sí

Trámite::855-HISTORIA LABORAL/OTRAS NOVEDADES
Tipo doc::161-161 NOMBRAMIENTO
Remitente: 40000-40000-SECRETARÍA GENERAL
Destinatario::79794532-ENRIQUE JOSE RAMOS CABRALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 1562 DE 2021

(22 de diciembre)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia

EL SECRETARIO GENERAL (E)

En uso de las facultades conferidas por la resolución 0745 del 11 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a **ENRIQUE JOSÉ RAMOS CABRALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.794.532, en el empleo de Asesor 1020-04, de la planta global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras **CLAUDIA MARYORI GARCÍA FAJARDO** desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENRIQUE JOSÉ RAMOS CABRALES** desempeñará sus funciones en la Dirección de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Uno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente novedad de personal genera erogación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2021.



JOSUE OSWALDO BERNAL CAVIEDES
40000-Secretario General (E)
40000-SECRETARÍA GENERAL

Elaboró:

DANIEL GONZALEZ MARTINEZ

Revisó y aprobó:

--LYDA PATRICIA CAIZA ROSERO
LYDA PATRICIA CAIZA ROSERO